

Gobierno de BCS confirma cancelación del decreto portuario en Loreto

Posted on 24 de mayo de 2026 by Diario Humano



El gobernador Víctor Manuel Castro Cosío informó que el Gobierno de México decidió abrogar el decreto que declaraba a Loreto puerto de altura y cabotaje.

Diario Humano | La Paz, BCS . - El gobernador del estado, Víctor Manuel Castro Cosío, sostuvo una reunión informativa con autoridades del Gobierno de México, en la que se anunció de manera formal la decisión de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, de abrogar el decreto que declaraba a Loreto como puerto de altura y cabotaje, el cual permitía operaciones marítimas nacionales e internacionales.

Durante el encuentro, el mandatario sudcaliforniano destacó la voluntad de la Presidenta de escuchar la voz del



pueblo loretano y actuar con sensibilidad ante una demanda legítima de la ciudadanía.

“Vamos a esperar únicamente la publicación en el Diario Oficial de la Federación, donde se formaliza la abrogación, quedando sin efecto a partir de este momento”, precisó Castro Cosío.

Reiteró que este ejercicio demuestra el compromiso de los gobiernos emanados de la Cuarta Transformación con el impulso de proyectos que generen bienestar económico para las comunidades, sin poner en riesgo el patrimonio natural del Golfo de California, privilegiando en todo momento la protección ambiental y marina.

Por su parte, autoridades federales señalaron que continuarán las mesas de diálogo con la ciudadanía para evaluar alternativas de desarrollo sustentable que beneficien al pueblo de Loreto y contribuyan a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, sin comprometer sus recursos naturales.

En esta mesa de diálogo participaron el secretario particular de la Presidencia, Carlos Augusto Morales López, la alcaldesa, Paz del Alma Ochoa, así como representantes de los tres órdenes de gobierno.